

MENDOZA, 11 MAR 2022

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 39665/2022, en las que Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado informa sobre la transferencia de fondos de las partidas para la misma;

**CONSIDERANDO:**

Que los fondos mencionados serán distribuidos para Proyectos de investigación de interés institucional y Divulgación de resultados en congresos y publicaciones científicas para esta Facultad.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de diciembre del año 2021.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Disponer la distribución de fondos correspondiente a las Partidas de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ingeniería – Ejercicios 2020 PESOS DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS con 13/100 (\$203.482,13.-), Ejercicio 2021 PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$425.249), a los usos que a continuación se detallan:

- Proyectos de investigación de interés institucional
- Divulgación de resultados en Congresos y Publicaciones Científicas

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas y circulares.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 042/2022**



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA